



NOTARIA PÚBLICA UNDÉCIMA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

POSTAL 429431

-----DECLARACION NOTARIAL JURADA----- L.M

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), ante mí Doctor

ALEXANDER VALENCIA MORENO, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número cinco-setecientos tres-seiscientos dos (5-703-602), Compareció personalmente

MENELAO MORA DE LA LASTRA, varón, cubano, mayor de edad, con cédula de identidad personal número E-ocho- ocho cuatro cuatro nueve tres (E-8-84493), en mi condición de Representante Legal de la empresa

GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP., Sociedad Anónima vigente desde el 01 de Octubre del año 2014, constituida y registrada en el Folio N° ochocientos cuarenta y cinco mil trescientos veintitrés

(845323) (S), Documento RED: dos millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos nueve (2682209) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, quien me solicitó que le recibiera, BAJO LA GRAVEDAD

DEL JURAMENTO y en conocimiento de las consecuencia que encierra el falso testimonio regulado por el Artículo 385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, la declaración que más adelante se expone.-----

El suscrito Notario HACE CONSTAR, que al Señor **MENELAO MORA DE LA LASTRA** se le tomó el juramento de rigor, prometiendo este decir la verdad, y exponiendo a continuación su declaración, en los siguientes términos: -----

Primero: Declaro que **GREENWOOD ENERGY CENTRAL AMERICA CORP.**, Sociedad Anónima vigente, es la promotora del proyecto denominado: "Proyecto Fotovoltaico UP2 de aproximadamente 9.75 MW en el Distrito de David, Chiriquí", a desarrollarse en David, Distrito de David, provincia de Chiriquí, sobre la FINCA 4536, Código de Ubicación 4501 de la Sección de la Propiedad del Registro Público de Panamá, consistente en la instalación, puesta en marcha y operación de una finca de celdas fotovoltaicas de aproximadamente 9.75 MW

Segundo: Manifiesto que la información aquí presentada en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del mencionado proyecto es verdadera y que efectivamente el proyecto antes mencionado se ajusta a la normativa ambiental vigente y sólo producirá impactos ambientales negativos no significativamente adversos, y no conllevará riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental previstos en el Artículo N°23 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, "Por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley N°41 de 1 de julio de 1998 -----

El Notario DEJA CONSTANCIA, que una vez fue recogida por escrito la deposición notarial del Declarante se le entrego para su revisión, manifestando finalmente el declarante que ha leído cuidadosamente lo que voluntariamente ha declarado ante el Notario, y no tiene ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o

enmendar a la misma. Por lo tanto, la aprueba y firma ante el suscrito Notario y los testigos, dado que es real, veraz y está conforme a lo expresado verbalmente ante el señor Notario. -----

Finalmente, el compareciente HACE CONSTAR: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en Este documento corresponde a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Para constancia de lo anterior se firma la presente Declaración Jurada ante mí, el Notario que da fe junto con los Testigos que suscriben el presente documento, siendo las nueve y veinticinco de la mañana (09:25 A.M) del mismo día. -----

EL DECLARANTE:

MENELAO MORA DE LA LASTRA



TESTIGO

[Signature]

TESTIGO

[Signature]

Dr. ALEXANDER VALENCIA MORENO
Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá

